

ACTA SESION ORDINARIA N°65
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Nelson Santana Administrador Municipal
Sr. Remigio Peña Director de SECPLA
Sr. Francisco Belmar Director de Adquisiciones

TABLA

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°64.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Lectura de Oficio N°065353 de Contraloría General de la República, de fecha 26 de agosto de 2014, que remite Informe Final N°38/2014, sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Lo Espejo, DMSAI N°1.868/2014, de fecha 26 de agosto de 2014. (Secretaria Municipal).
- 5.- Aprobación Modificación Pesupuestaria N°11 Area Municipal. (Secpla).
- 6.- Aprobación de costos de mantención y reposición de proyecto "Adquisición de Contenedores RSD para la Comuna de Lo Espejo", Gobierno Regional FNDR, código IDI 30136199. (Secpla).
- 7.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Construcción Sala Cuna Jardín Infantil Renacer por un sueño", ID 750998-36-LP14, al oferente SAMUEL TORRES MUÑOZ, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - D.O.M.).
- 8.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación

pública "Contratación de Servicios Mantenición de Semáforos", ID 750998-35-LE14, al proveedor AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER S.A.), por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - Dirección de Tránsito y Transporte Público).

- 9.- Informe Departamento de Salud. (Jefe Departamento de Salud.)
10.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°64.

SR. SOTO

Observa que el punto relacionado con la transacción con la empresa Clear Channel no fue tratado.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER Se hizo entrega de:

- Memo. 200/C247 de Secretaría Municipal, en que se deriva informe de gestión del primer semestre del 2014, elaborado por SECPLA; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.
- Memo. 200/C248 de Secretaría Municipal, en que se adjunta documentación que da respuesta a consultas realizadas en Sesión Ordinaria N°62, por el H. Concejo Municipal; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SR. AHUMADA

Informa que el día 1° de septiembre se reunió la Comisión de Presupuestos, analizando la modificación presupuestaria N°11 Área Municipal, no habiendo objeciones para su aprobación.

4.- LECTURA DE OFICIO N°065353 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014, QUE REMITE INFORME FINAL N°38/2014, SOBRE AUDITORIA AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO, DMSAI N°1.868/2014, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014. (Secretaria Municipal).

SRA. HENRIQUEZ

Solicita que el Departamento de Educación informe acerca de las acciones realizadas para solucionar las observaciones hechas por la Contraloría General de la República.

SR. ALCALDE

Indica que hay un plazo de 60 días para dar respuesta, en lo que se está trabajando.

5.- APROBACION MODIFICACION PESUPUESTARIA N°11 AREA MUNICIPAL. (SECPLA).

SRA. HENRIQUEZ

En la Comisión de Presupuestos se vio la necesidad de pedir un sumario administrativo por la pérdida de radios de comunicaciones.

SR. SOTO

Agrega que esto se debe a que la Directora de Emergencia informó que inicialmente, cuando la radio estaba operativa, se contaba con 25 handicap, y actualmente hay sólo dos.

ACUERDO N°225:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°11 del área municipal, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Sres. Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION Y REPOSICION DE PROYECTO "ADQUISICION DE CONTENEDORES RSD PARA LA COMUNA DE LO ESPEJO", GOBIERNO REGIONAL FNDR, CODIGO IDI 30136199. (SECPLA).

SR. PEÑA

De acuerdo a lo estipulado en la Circular 33 del Gobierno Regional, el Concejo debe aprobar los costos de mantención del proyecto, una vez implementado, pero que en este caso no hay costos porque una vez entregados los contenedores en comodato a cada domicilio, es el particular quien debe hacer la limpieza.

ACUERDO N°226:

ACUERDASE aprobar costos de mantención y reposición de proyecto "Adquisición de Contenedores RSD para la Comuna de Lo Espejo", Gobierno Regional FNDR, código IDI 30136199.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

9:38 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

7.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION SALA CUNA JARDIN INFANTIL RENACER POR UN SUEÑO", ID 750998-36-LP14, AL OFERENTE SAMUEL TORRES MUÑOZ, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - D.O.M.).

SR. BELMAR

Este tema fue tratado en la sesión anterior, ocasión en que faltaba documentación, la que ya ha sido entregada a los Sres. Concejales.

ACUERDO N°227:

ACUERDASE aprobar la adjudicación de licitación pública "Construcción Sala Cuna Jardín Infantil Renacer por un sueño" ID 750998-36-LP14, por un monto de \$288.228.186.- (doscientos ochenta y ocho millones doscientos veintiocho mil ciento ochenta y seis pesos), al oferente SAMUEL TORRES MUÑOZ, en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en concordancia con los antecedentes presentados por el Director de Adquisiciones, contenidos en el memorándum individualizado en el Visto N°2 del presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres. Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo y Juan Carlos Sandoval Cancino.

8.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "CONTRATACION DE SERVICIOS MANTENCION DE SEMAFOROS", ID 750998-35-LE14, AL PROVEEDOR AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER S.A.), POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - Dirección de Tránsito y Transporte Público).

SR. BELMAR

Realizada la licitación, se presentó sólo un oferente, AUTER, que es la empresa que actualmente presta el servicio a la Comuna, y que mantiene aproximadamente el 70% de la semaforización de la Región Metropolitana.

ACUERDO N°228:

ACUERDASE aprobar la adjudicación de licitación pública "**Contratación de Servicios Mantención de Semáforos**" ID 750998-35-LE14, por un monto mensual de \$1.820.982.- (un millón ochocientos veinte mil novecientos ochenta y dos pesos), al oferente AUTOMATICA Y REGULACION, AUTER S.A., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en concordancia con los antecedentes presentados por el Director de Adquisiciones, contenidos en el memorándum individualizado en el Visto N°2 del presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres. Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo y Juan Carlos Sandoval Cancino.

9.- INFORME DEPARTAMENTO DE SALUD. (Jefe Departamento de Salud).

EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

DR. GODOY

Se trata de un tema particular que tiene que ver con la situación presupuestaria del área de Salud, como antecedente general existe desfavorables condiciones externas, ya sean geográficas, de población, necesidades, características, que explican un éxito limitado en la gestión del Area de Salud Municipal, porque efectivamente durante al año 2014 la discusión se ha centrado única y exclusivamente en el tema presupuestario habiendo otras condicionantes sanitarias también, que por un lado se han mejorado. En segundo lugar, existe una disminución del aporte per cápita en el presente año 2014 que afecta a la gestión presupuestaria del área.

Existe una dotación sobrepasada en términos de porcentaje de plazo fijo establecido por ley, y además hay un arrastre, desde hace mucho tiempo, considerando dotaciones con exceso de cargos, particularmente con los administrativos y los técnicos paramédicos.

Se tiene jornadas de extensiones horarias en crecimiento, las nuevas orientaciones del Ministerio obligan a que cada uno de los centros de salud tenga mayor tiempo para hacer cobertura sanitaria, se tiene 3 servicios de urgencia incorporados también a la gestión, que significan un gran pago de jornada extraordinaria.

Hay un gasto en personal, elevado, por la contratación de profesionales con la finalidad de mejorar coberturas de consultas, con aumentos para poder tener interesados, que junto con los odontólogos da un peso enorme en gastos, y además en costos que significó la modificación de la carrera funcionaria el año 2012, que genera alrededor de \$160.0000.000.- extra. Entonces el gasto aumenta sobre todo en el ítem personal, y los ingresos disminuyen a través del per cápita.

El financiamiento de atención primaria tiene la vía del per cápita, que el Ministerio de Salud establece como base para todos los municipios del país,

de \$3.736.-, y hay un incremento por riesgo epidemiológico, demografía, características específicas, con lo cual Lo Espejo recibe un percápita, el año 2014, de \$4.120.-.

Otra vía de financiamiento es el pago efectivo por prestaciones, que tiene que ver con los convenios de reforzamiento de la atención primaria de salud. Continúa su exposición detallando cada uno de los puntos mencionados, con un análisis comparativo con años anteriores, para mostrar la evolución del sistema, el que ha tenido un gran reforzamiento este año, mejorando ostensiblemente la atención al usuario, ya que actualmente se cuenta con médicos y odontólogos y no se ha tenido falta de medicamentos, pero sin embargo hace ver que se hace difícil en los próximos meses mantener los mismos niveles.

La propuesta de disminución de gastos, hay que establecer un límite de horas a ejecutar de acuerdo a la línea local de cada centro, propuesta a realizar en función de la decisión de la autoridad, y el punto N°6, eliminación de horas extraordinarias, aplicación de sueldo base a directores de la Comuna, y limitación de horas por centros de salud. Por un lado se producen gastos, a través del ítem 21, que es la plata que efectivamente pueda quedar, pero también existen estrategias para incrementar recursos, entonces, existe una proporción significativa de ingresos y gastos que viene ya por años, donde se puede empezar a estimar y trabajarlo individualmente.

Se debe perfeccionar el proceso de programación y elaboración, además de una cadena de compromisos de gestión relativo al ámbito administrativo financiero para que el problema sea parte de un todo, y no de Salud o de Educación o del Municipio. Reforzar capacidades técnicas en los equipos de trabajo, sobre todo aquellos que tienen la responsabilidad directa en el manejo de los fondos, con un alto grado de compromiso, también como de competencia.

Incrementar el ingreso vía percápita mediante el aumento del número de inscritos, que en este caso ya se logró incrementar 4.100 personas, y se espera poder recuperar todos los que se fueron el año pasado.

Identificar o capacitar a un equipo de proyectistas que elaborarán respectivas propuestas para ser postuladas a financiamientos externos.

Convenio de prestación de servicio con universidad o empresas, lo que hasta el momento ha significado ingreso de recursos, porque hacen una transferencia de 3 a 4 UF por cada uno de los alumnos que pasan por los centros de salud de la Comuna.

Un resumen de montos, sólo con generar ciertas estrategias se dejar de gastar \$242.000.000.-, como impacto en el presupuesto.

Otros aspectos son las licencias médicas, personas que se someten a retiro voluntario, modificar las asignaciones transitorias.

*** Los Sres. Concejales hacen consultas sobre aspectos específicos de la exposición del Dr. Godoy y agradecen la información.

Siendo las 10:27 Hrs. interrumpe la sesión una persona externa, Sr. William Rivas, quien debe ser sacado de la sala por intento de agresión hacia el Concejal; Sr. Carlos Soto.

10.- INCIDENTES.

SR. SOTO

Hace ver que el gobierno hizo dos anuncios que le parecen muy importantes, se acaban de inyectar US\$500.000.000.- al proempleo y hay una fuerte inversión para un segundo llamado para postular a capital semilla, por lo que los equipos municipales deben estar muy atentos para captar esos recursos y solucionar problemáticas de los vecinos de la Comuna.

Solicita que una vez terminado el Concejo, se reúnan los Concejales para tratar un tema puntual, privado.

SR. GARDEL

Esta mañana se acercaron a él parvularias de los jardines infantiles BTF, ésto porque desde la JUNJI se les dijo que el día 17 de septiembre deben trabajar en forma normal, pero que era decisión del Municipio si podían hacerlo sólo medio día.

SR. SANTANA

Se preocupará de ver ese tema.

SR. SANDOVAL

Hace una observación a la Administración, ya que en Concejo se presentó un tema relacionado con la empresa de publicidad Clear Channel, diciéndose en esa oportunidad que no había ningún letrero en uso, pero hay uno ubicado antes del Gimnasio, de oriente a poniente, que está siendo utilizado, no recuerda por qué empresa, por lo que solicita se inhabiliten esos letreros y pide conocer cuáles han sido los montos que se han pagado desde que el Municipio hizo la demanda a la fecha.

*** Ante el planteamiento del Sr. Soto, se trata el tema del incidente ocurrido en la presente sesión, donde una persona irrumpió en la sala de Concejo, interrumpiendo el desarrollo de la sesión, además con claras intenciones de agredir.

Se analiza en cuanto a las medidas que el Municipio debe tomar para evitar este tipo de situaciones, y prohibir la entrada de esta persona en particular, ya que en forma reiterada ha hecho escándalos e intentado agredir a algunos funcionarios, al interior del Municipio. El Sr. Soto pide quede contenido en acta todo lo sucedido, como una medida de prueba ante acciones legales que quieran realizarse.

SRA. HENRIQUEZ

Desea se pueda invitar a dar una exposición sobre las platas de seguridad pública que vienen para esta Comuna, al Sr. Jaime Rojas y Sr. Pablo González, de la PDI, que están trabajando a nivel nacional.

Le gustaría saber la coordinación que hay entre Salud y Educación respecto al anuncio de la Presidenta de la República para vacunar a todas las niñas de 4º básico contra el papiloma humano.

Sobre el dictamen de Contraloría que se dio a conocer en esta sesión, quiere dejar en claro que hay un problema de mala información de los dineros que se gastaron en el PIE, por lo que igual le gustaría que se pudiera ser más vigilantes, más rigurosos en el tema de la Educación.

Consulta al Sr. Administrador por qué aun no se ha pagado a las personas que fueron despedidas del Departamento de Educación.

Hay un reclamo de una apoderada del Colegio Alicia Ariztía, madre del alumno Fabián Muñoz, ya que a su hijo no se le entregó el reconocimiento por tener un 100% de asistencia, siendo entregado a otro alumno, lo que pide la señora es por lo menos una disculpa.

SR. SOTO

Hace ver que los pronunciamientos de Contraloría General de la República, que se pide a Secretaría Municipal deben ser leídos en su totalidad.-

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:01 HRS.